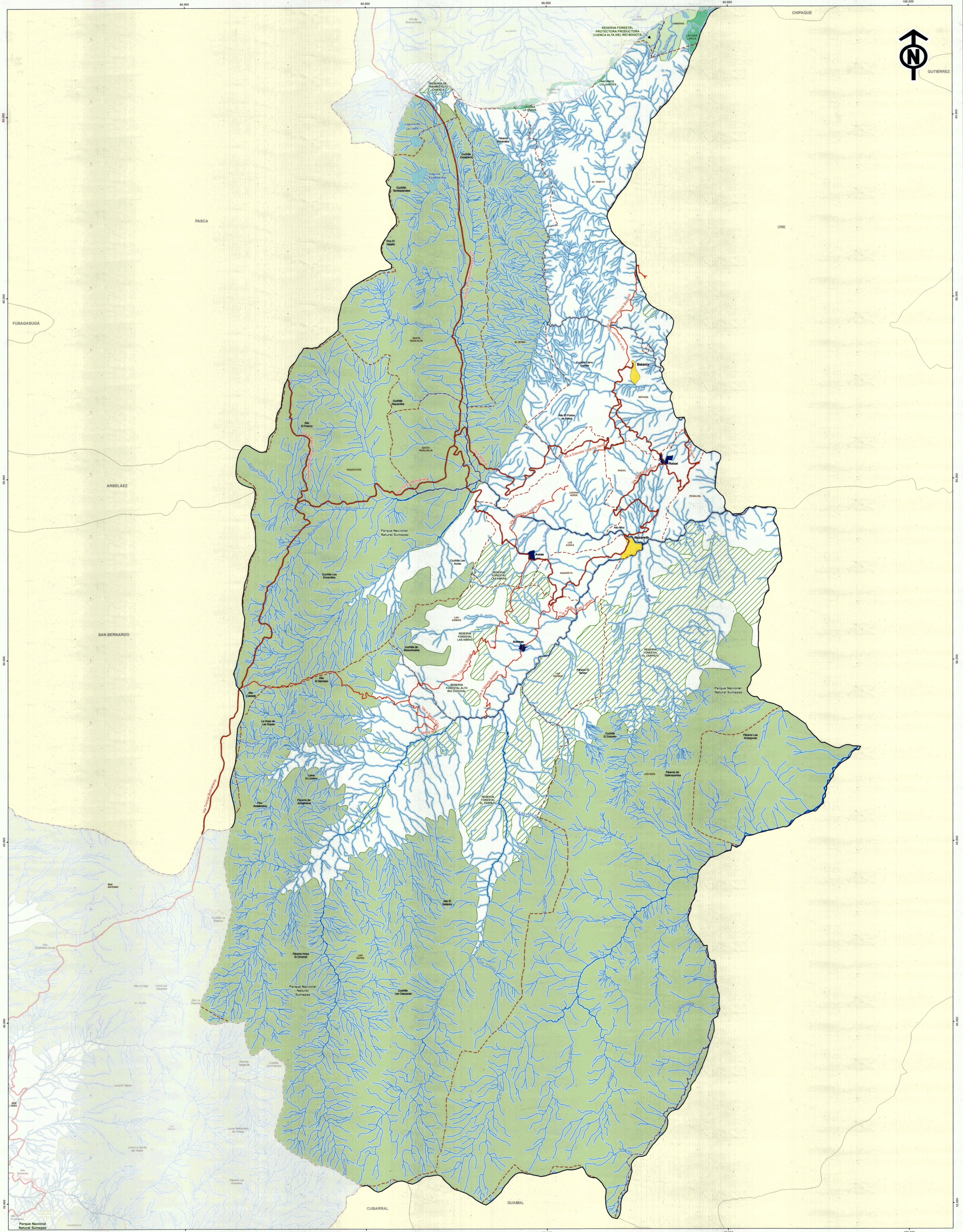




REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano 74°46'59.2" con el paralelo 4°38'04.86", al cual se le asignaron las coordenadas planas N:109.320.365 metros y E:52.334.378 metros, referidas al datum MAGNA-SIRGAS. Cotas referidas al nivel medio del mar. Plano de proyección 2350 metros sobre el nivel del mar.

Fuentes: SDP, MADS - IGAC - PNN de Colombia - UAECO

NOTA 1: Los datos de información geográfica externos al Distrito Capital, son meramente descriptivos y no sugieren competencias territoriales.

NOTA 2: El nivel correspondiente al Parque Nacional Natural Sumapaz, declarado por la Ley 53 de 1977, expedido por la Junta Directiva del INGESEN, y zonificado por medio del Plan de Manejo Ambiental Resolución 032 de 2007, tiene como fuente al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT y fue allegado en escala 1:100.000.

NOTA 3: El nivel correspondiente a la Reserva Forestal Protectora Productora la Cuenca Alta del Río Bogotá, declarado por el Act. 2 del Ac. 30 de 1976 y aprobado por la Ley 76 de 1977 del Ministerio de Agricultura, rediseñado por Res. 138 de 2014, tiene como fuente al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT y fue allegado en escala 1:100.000.

NOTA 4: Las áreas correspondientes a los corredores ecológicos de ronda son indicativos y deberán ser precisados por la autoridad ambiental competente.

NOTA 5: Las áreas de sustrato de protección por riesgo correspondientes a amenaza alta por inundación deberán ser precisadas por la autoridad competente.

Fecha: NOVIEMBRE DE 2015

ESCALA 1 : 30.000

CONVENCIONES

Límite Distrito Capital

Límite de UPR

Límite de vereda

Sistema vial

Centros poblados

Nodo de equipamientos y servicios

Ríos principales

Lagunas

Drenajes

LEYENDA

Sistema de Áreas Protegidas

Áreas Protegidas del Orden Nacional y Regional

Parque Nacional Natural Sumapaz

Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá

Áreas Protegidas del Orden Distrital

Área Forestal Distrital

Santuario Distrital de Fauna y Flora

Corredores Ecológicos

Corredores Ecológicos de Ronda

Ronda hídrica

Corredor Ecológico Vial

Corredor vial

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DECRETO N° 558 21 DIC 2015

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

LOCALIZACIÓN DE LA UPR EN BOGOTÁ D.C.

ESCALA 1:1.270.000